

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 515923

TÍTULO: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VÍA CICLISTA Y PEATONAL EN EL RECORRIDO GR-12: ARMILLA-ALHENDÍN, EN LA PROVINCIA DE GRANADA”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021), por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos, y el artículo 5.3 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

ÚNICO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación que valorará las proposiciones de los licitadores y elaborará la propuesta de adjudicación del contrato. Dicha mesa, (salvo cuando por alguna causa justificada los miembros titulares y sus suplentes no puedan asistir, en cuyo caso serán sustituidos por quienes designe el órgano que los nombró), tendrá la siguiente composición:

PRESIDENCIA:

TITULAR: D. Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

SUPLENTE: D. José Antonio Espinar Aguilera, Jefe del Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.

VOCALÍAS:

Una persona en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Una persona en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

D. Norberto Navarro Cuesta, Jefe del Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial.

D. Carlos Lirola Pastor.


SECRETARÍA:

TITULAR: D^a. Blanca García-Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.

SUPLENTE: D. José Manuel Molina Caballero, Jefe del Servicio de Personal y Administración General de esta Delegación Territorial.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	31/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXH3N8ATGG48724MF42YEDBCNZ	PÁG. 1/1	